

Premio Nacional de Química "Andrés Manuel del Río" Área Académica Categoría Docencia Nivel Básico Secundario Edición 2024



La Sociedad Química de México A.C. (SQM), con fundamento en sus Estatutos y de acuerdo con los objetivos que persigue,

CONVOCA

A Instituciones Educativas de Nivel Básico (Secundaria) y a todos los sectores vinculados con la Educación Química en el nivel básico secundario a **postular aspirantes** en el área Académica de **Docencia de la Química en el Nivel Básico Secundario** que hayan destacado y contribuido de manera extraordinaria a elevar la calidad y el prestigio de la profesión en México.

Consiste en una **medalla** conmemorativa con la efigie del Químico Andrés Manuel del Río, un **diploma** alusivo al **reconocimiento público nacional** a la labor realizada, y la difusión de la obra de quien recibe el premio.

BASES

PRIMERA. Participarán los profesionales postulados por una persona física o moral, que cumplan con todos los requisitos establecidos y entreguen la documentación completa y legible conforme a la presente convocatoria.

SEGUNDA. Serán considerados los académicos dedicados a la docencia, que posean una preparación sólida (tanto en su disciplina como en educación), capacidad para procesar información, rigor intelectual, habilidad para comunicar, empuje, iniciativa, creatividad e imaginación, y que hayan contribuido de manera notable al avance general del conocimiento en el ejercicio de la profesión docente en actividades de investigación educativa o didáctica, así como haber desarrollado actividades sobresalientes en la formación de

pares o en la divulgación en el área de la Química dentro y fuera de las aulas. En esta categoría, se busca que los candidatos hayan tenido una labor destacada en las aulas, no medida únicamente por las horas de clase impartidas, sino contemplando toda la riqueza y complejidad de la docencia.

Requisitos para los aspirantes

- Ser miembro vigente de la SQM con al menos tres años de actividad ininterrumpida.
- Ser postulado por una persona física o moral.
- Ser docente adscrito a una institución de educación básica de nivel secundaria en México y contar con reconocimiento público a su desempeño docente.
- Exhibir trabajo intelectual de alto nivel para procesar (clasificar, ordenar, relacionar, integrar y

comunicar) información especializada.

- Demostrar tener creatividad para generar secuencias de enseñanza o modificar proyectos educativos, planes y programas de estudio, libros de texto (o de divulgación), estrategias didácticas y, en general, materiales educativos.
- Tener facilidad para la comunicación y calidad humana para relacionarse con los alumnos y colegas.
- Haber participado en congresos o foros académicos.
- Tener publicaciones en revistas de educación, periodismo o divulgación.
- Haber realizado un intercambio académico o estancia de trabajo dentro o fuera de México.
- Colaborar en proyectos docentes a nivel de la enseñanza en el nivel básico secundario.
- Colaboración en eventos de difusión de la Química dentro y fuera de las aulas.
- Contar con al menos diez años ininterrumpidos de experiencia en docencia.

OUEDAN EXCLUIDOS DE ESTA CONVOCATORIA

- Los miembros del jurado.
- Los miembros de los Comités Ejecutivos de la SQM y sus secciones locales.
- Las personas que hayan recibido este premio anteriormente en cualquier área.
- Familiares directos y hasta en tercer grado de los miembros de los Comités Ejecutivos de la SQM y sus secciones locales.

Documentación*

1. Carta de postulación en papel membretado, con firma autógrafa del director o rector el organismo, dirigida al Presidente de la SQM, que destaque la trascendencia de la obra de candidato en el área que se propone (1500 – 1800 palabras)

- 2. Identificación oficial (copia)
- 3. Comprobante de adscripción
- **4.** *Currículum vitae* ejecutivo, y documentos probatorios organizados de la siguiente manera:
 - 1. Datos generales, información de contacto y número de socio de la SQM.
 - 2. Formación académica
 - A. Escolaridad
 - B. Tesis de grado y nombre de sus asesores
 - C. Cursos recibidos
 - 3. Docencia
 - A. Cursos curriculares impartidos (y niveles)
 - B. Cursos extracurriculares
 - C. Dirección de tesis (si aplica)
 - D. Cursos a profesores (si aplica)
 - 4. Investigación educativa en Química
 - A. Artículos en revistas (separar nacionales de internacionales)
 - B. Libros
 - C. Capítulos de libro
 - 5. Educación química y divulgación
 - A. Libros de texto
 - B. Libros de divulgación
 - C. Capítulos de libros
 - D. Artículos de divulgación
 - E. Material didáctico (kits, juegos, material TICs)
 - F. Radio, televisión, redes, internet.
 - G. Arbitrajes (artículos, libros, ponencias)
 - H. Coordinación editorial

- 6. Eventos académicos
 - A. Ponencias y conferencias
 - B. Organización de eventos
 - C. Cargos académicos-administrativos

Criterios de asignación

- Se valorarán los documentos presentados por los aspirantes.
- Se seleccionará el aspirante que, a juicio del Jurado, tenga la trayectoria más destacada y demuestre la mayor contribución en el campo de la Química.
- El Jurado se reserva el derecho de solicitar los documentos originales para cotejo con la copia digital.
- El fallo del Jurado será inapelable.
- El Jurado podrá declarar desierta la convocatoria del premio si lo juzga conveniente.
- El voto del jurado será libre, secreto e inapelable.

Integración del Jurado

Serán miembros de la comunidad científica, académica, tecnológica o industrial del país, incluyendo representantes de la Sociedad Química de México.

El Comité Ejecutivo Nacional de la Sociedad Química de México, en reunión extraordinaria designará a reconocidas instituciones académicas, tecnológicas o industriales, a quienes se les solicitará a través de su máxima autoridad la designación de la persona que los representará.

La designación de los organismos e instituciones se llevará a cabo, siempre y cuando el(la) candidato(a) no estén afiliado(a) a dicho organismo y se exhorta a cada miembro del jurado declinar su participación, cuando juzgue que un conflicto de intereses le impida ejercer su voto dentro de las normas éticas.

Para dar claridad al proceso, la Sociedad Química de México dará a conocer a través de su sitio web a las instituciones convocadas para integrar el jurado que defina a los ganadores.

Para realizar la designación del premiado, los miembros del jurado se podrán reunir de forma presencial o virtual. La discusión se realizará de forma libre y estrictamente confidencial. La votación en el seno del jurado puede ser abierta o confidencial, previo acuerdo por mayoría simple de los miembros del jurado.

El jurado tendrá facultades para otorgar un premio en esta categoría y su fallo será inapelable. También es su prerrogativa declararlo desierto. El voto del jurado será libre, secreto e inapelable. Será prerrogativa del jurado, resolver por mayoría simple, aquellas situaciones que no sean previstas en esta convocatoria.

Procedimiento

- Las propuestas deberán ser presentadas a través del portal de la Sociedad Química de México, en el siguiente enlace:

 https://forms.gle/qzZ6R2A9Jr4s9vF58. Deberá incluirse en la carga de documentos una carpeta comprimida que contenga los rubros mencionados en la sección Integración de la información, en el sitio web de la convocatoria se pone a disposición del candidato(a) una carpeta que le ayudará a completar el procedimiento; una vez integrada la información envíe su candidatura en el portal mencionado.
- Será prerrogativa del jurado, resolver por acuerdo general, aquellas situaciones que no sean previstas en esta convocatoria.

Premio

El premio se entregará durante el 5° Congreso Internacional de Educación Química, o bien, en

^{*} La documentación proporcionada es confidencial y de uso exclusivo para el jurado del premio.

una ceremonia que con este propósito se realice y será publicado en el Boletín de la Sociedad Química de México.

La persona premiada ofrecerá una **Conferencia Plenaria en el Congreso** e impartirá uno de los seminarios telemáticos (**webinars**) de la SQM.

Documentación probatoria

Esta incluye los documentos escaneados e identificados dentro del material entregado vía correo electrónico a la Sociedad Química de México.

Recuperación de la información

Cronograma

Terminado el procedimiento de votación y una vez que se haya anunciado al ganador, los participantes podrán solicitar por escrito y vía correo electrónico, la eliminación de la documentación entregada a la Sociedad Química de México A.C.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Ejecutivo Nacional de la Sociedad Química de México, A.C.

Actividad	Fecha límite
Registro de solicitudes	31 de julio
Enviar expedientes de postulación a través de la plataforma de SQM	
Resultados	15 de octubre
Se publicarán en la página de la SQM	
*Por ninguna razón habrá prórroga	

Informes

Para más información sobre esta convocatoria, solicítela a la dirección electrónica: <u>contenidosacademicos@sqm.org.mx</u>, con el asunto "Premio AMR Docencia Nivel Básico 2024".

Consulte nuestro aviso de privacidad en https://sqm.org.mx/

Esta convocatoria puede ser descargada de la siguiente liga electrónica: https://sqm.org.mx/premio-AMR-docencia-nivel-basico-secundario-2024/

Fecha límite para la recepción de candidaturas
vía electrónica en el portal de la
Sociedad Química de México, A.C.
31 de julio de 2024

"La química nos une"